

«Rústica.—Una huerta de naranjal al pago de Pedro Díaz el Grande, término de la ciudad de Palma del Río. Tiene de cabida una hectárea dieciséis áreas diez centiáreas. Linda: por Norte, con finca de don José Cabello Cano; al Sur, con la de José Cabello Cano, José Cabello Pecho y Salvador Limán; al Este, con el camino del pago, y al Oeste, con el río Genil. Tiene dentro de su perímetro una casa de material, que está señalada con el número primero.»

A instancia del acreedor se mandó por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública subasta, de nuevo por tercera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días, la expresada finca, cuyo remate tendrá lugar el día once de junio próximo, a las doce, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, debiendo consignar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o establecimiento público adecuado, la cantidad de dieciocho mil setecientos cincuenta pesetas, o sea el diez por ciento a que asciende el tipo que sirvió de precio para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Posadas a dieciséis de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Manuel Varillas.—El Secretario (ilegible). 3.106.

#### SALAMANCA

Don Miguel Vegas Fabián, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 43 de 1963 y a instancia de doña Tomasa Rodríguez Santos, asistida de su esposo, don Angel Borrego Martín, vecinos de Salamanca, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria para que se declare el fallecimiento de sus hermanas de doble vínculo María Cristina e Ignacia Rodríguez Santos, siendo ésta conocida familiarmente por Victorina, nacidas en Salamanca en 1888 y 1895, respectivamente, hijas de Clemente y Eufrosia, las cuales hace más de cincuenta y cinco años marcharon para Madrid a prestar servicios domésticos y ninguna noticia se ha vuelto a tener de ellas.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Salamanca a 27 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.444.  
1.º 16-5-1963

#### TORO

Por el presente se hace saber a don Hilario Martín Mediero, que, al parecer, se encuentra en Barcelona, pero cuyo domicilio se ignora, que su tío don Hi-

lario Martín Barbajero, de setenta y cuatro años, natural de Villafranca de Duero e hijo de Olegario y Fidela, falleció en esta ciudad de Toro (Zamora) el día 3 de febrero pasado, y que este Juzgado procedió a practicar las oportunas medidas de seguridad de los efectos dejados por dicho difunto, entre los que se encuentra una libreta de ahorros con un saldo favorable de 15.839,37 pesetas.

Así lo tiene acordado este Juzgado en providencia de hoy, dictada en el asunto número 7 de 1963, medidas del artículo 961 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Toro (Zamora) a 10 de mayo de 1963.—El Secretario, Alejandro Buendía.—3.488.

#### VALENCIA

Don Diego Martínez Valbuena, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 5 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado radica expediente promovido por doña Josefa Bonet Gil sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don José Ferrer Buch, hijo de Pascual y de Asunción, nacido en Valencia el día 15 de diciembre de 1894, el cual se ausentó de su domicilio, calle de la Barraca, número 39 anterior y 11-2.º actual (Cabañal), en el año 1949, sin que se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace público de conformidad con lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia, 8 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.024. 1.º 16-5-1963

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro Deuda Pública y Clases Pasivas

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 121.450 a favor de Teodoro Martín Rojo (E-1694/1963), se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses, sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en los «Boletines Oficiales del Estado» y de la Provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—3.062.

#### Abogacías del Estado

##### HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés constituido en la Caja General de Madrid en 23 de diciembre de 1957 con los números 6.423.711 de entrada y 225.842 de registro, a nombre de don Emilio Cremadas Sirvent, por un importe de 15.000 pesetas, a disposición de mi autoridad para responder de la gestión de doña Teresa Jiménez Benítez como Administradora de Loterías, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta

Delegación del Tribunal de Cuentas de Huelva (Abogacía del Estado), quedando dicho resguardo sin valor alguno ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 5 de abril de 1963.—El Abogado del Estado Jefe (ilegible).—3.469.

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### BARCELONA

Por la presente se hace saber a don Joaquín Sala, con domicilio en Evreux (Francia), cuyos demás datos exactos se desconocen, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 20 de mayo de 1963, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de un motor marca Ford, con número G-13-710513, instalado en el vehículo matrícula M-128076 afecto al expediente número 251 de 1963, a cuyo acto podrá asistir por sí o por persona que le represente legalmente, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del cual se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 3.464.

##### CADIZ

Desconociéndose el actual paradero de Juan J. Unceta Sánchez y de Henry Stahl, se le hace saber por medio de la presente que:

El Ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar Sesión del Tribunal en Comisión permanente para el día 6 de junio de 1963, a las once horas, para ver y fallar los expedientes 148-157, acumulados de 1963, instruidos por defraudación de dos automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogados en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en conceptos de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pudiesen de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se les advierte que, según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en este «Diario Oficial», en cumplimiento de cuanto dispone

el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959. Cádiz, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan Basallote.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Jesús Carrillo.—3.465.

## MURCIA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de los depósitos siguientes:

Depósito provisional para Subastas número 502 de entrada y 100 de Registro, importante 3.600 pesetas, constituido por don Eduardo Tejada García, Secretario Judicial del Juzgado número 3 de Murcia, de la propiedad de don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia para tomar parte en la subasta que tuvo lugar en dicho Juzgado el día 7 de mayo de 1956, y en la que resultó adjudicatario de la finca propiedad del Estado sita en esta ciudad, calle Peligros, número 1, antes, 5. Fecha de constitución, 9 de mayo de 1955.

Depósito provisional para Subastas número 503 de entrada y 101 de Registro, importante 2.400 pesetas, constituido por don Eduardo Tejada García, Secretario Judicial del Juzgado número 3 de Murcia, de la propiedad de don Joaquín Cerdá Ruiz de Funes, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia para tomar parte en la subasta que tuvo lugar en dicho Juzgado el día 7 de mayo de 1955, y en la que resultó adjudicatario de la finca propiedad del Estado sita en esta ciudad, calle de San Lorenzo número 10. Fecha de constitución, 9 de mayo de 1955.

Y habiéndose solicitado la expedición de nuevos resguardos se hace público, para general conocimiento, que los resguardos extraviados quedarán nulos y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 42 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 9 de mayo de 1963.—El Delegado de Hacienda, Luis Ferrer Sot.—3.479.

MINISTERIO  
DE LA GOBERNACION

## Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta de sus plazas entre los Veterinarios titulares don Emiliano Vázquez Hernando y don Valeriano Marín Pedregal.*

Don Emiliano Vázquez Hernando y don Valeriano Marín Pedregal, Veterinarios titulares, desempeñando plaza en propiedad en los Ayuntamientos de Fuenllana y Arenas de San Juan (Ciudad Real), respectivamente, elevan instancia a esta Dirección General solicitando permutar las plazas de referencia.

Con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, se hace pública en el «Boletín Oficial del Estado» la petición de permuta aludida, con objeto de que puedan formular reclamación contra ella los Veterinarios titulares que pertenezcan al Cuerpo, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Circular en el referido «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 29 de abril de 1963.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS

## Jefaturas de Obras Públicas

## CORDOBA

Fomento.—Expropiaciones.—Expediente número 121

Como trámite previo a la declaración de urgencia de las obras de «Acondicionamiento de los kilómetros 361 al 387 de la carretera N-IV, de Madrid a Cádiz (Pajares)», se ha confeccionado la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar.

En su virtud, esta Jefatura, cumplimentando lo preceptuado en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, ha resuelto insertar a continuación la relación comprensiva de los bienes que han de ser objeto de expropiación, abriéndose por el presente la preceptiva información pública por un plazo de quince (15) días, contados a partir de la fecha de notificación a los interesados o de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según los casos, durante el cual y hasta el levantamiento del acta previa a la ocupación se podrán formular por escrito ante esta Jefatura de Obras Públicas, Duque de Fernán Núñez, 1, por los afectados las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes objeto de la urgente ocupación, sin que sea procedente recurso alguno. Todo ello según lo dispuesto en el Reglamento y artículo citados al comienzo.

## Relación de interesados

Finca número 1. Cereal seco.—Propietario: don Alfonso Porras González de Canales. Domicilio: avenida de la República Argentina, 30. Córdoba.

Finca número 2. Cereal seco.—Propietaria: doña Rosario Medina Molina. Domicilio: Calvo Sotelo, 20. Purchena (Almería). Arrendataria: doña Juana Rojas de la Fuente, Cervantes, 10. Montoro.

Finca número 3. Olivar.—Propietario: don Alfonso Porras González de Canales. Domicilio: avenida de la República Argentina, 30. Córdoba.

Finca número 4. Olivar y cereal seco.—Propietaria: doña Pilar Sotomayor Valenzuela. Domicilio: Cabezas, 5. Córdoba.

Finca número 5. Cereal de regadío.—Propietario: don Cayetano Herruzo Sotomayor. Domicilio: Cabezas, 5. Córdoba.

Finca número 6. Cereal de regadío.—Propietarios: don Alfonso, don Antonio y don Bartolomé Herruzo Sotomayor. Domicilio: Cabezas, 5. Córdoba.

Finca número 7. Cereal de regadío.—Propietario: don Alfonso Almirón Castilla. Domicilio: Pilar, 19. Pedro Abad.

Finca número 8. Cereal de regadío.—Propietaria: doña María Josefa Reyes Jurado. Domicilio: plaza del Comandante Porras, 3. Pedro Abad.

Finca número 9. Cereal de regadío.—Propietaria: doña Dolores Gijón Rodríguez. Domicilio: Ancha, 90. Pedro Abad.

Finca número 10. Cereal de regadío.—Propietario: don Antonio Matías Preito Reyes. Domicilio: Moyas, 19. Pedro Abad.

Finca número 11. Cereal de regadío.—Propietaria: doña Dolores Gijón Rodríguez. Domicilio: Ancha, 90. Pedro Abad.

Finca número 12. Cereal de regadío.—Propietaria: doña Dolores Gijón Rodríguez. Domicilio: Ancha, 90. Pedro Abad.

Finca número 13. Cereal de regadío.—Propietario: don Pedro Aparicio Romero. Domicilio: paseo de la Victoria, 55. Córdoba.

Finca número 14. Cereal de regadío.—Propietario: don Esteban Villarejo Roman. Domicilio: Ancha, 79. Pedro Abad.

Las once primeras fincas radican en el término municipal de Montoro, y las tres últimas en el de Pedro Abad.

Córdoba, 9 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.466.

## Comisarias de Aguas

## DUERO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de Montanares de Eresma (Segovia).

Clase de aprovechamiento: Riego de 23.4610 hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 22,76 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Eresma.

Término municipal en que radicarán las obras: Montanares de Eresma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 16 de marzo de 1963.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Álvarez Ruiz, 312.

## NORTE DE ESPAÑA

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Compañía del Ferrocarril de Langreo, en Asturias.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de ferrocarril.

Cantidad de agua que se pide: Tres litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Veranes.

Término municipal en que radicarán las obras: Gijón (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se

admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 10 de abril de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil, 533.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Eduardo González y González.

Clase de aprovechamiento: Riego de terrenos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Sella.

Término municipal en que radicarán las obras: Cangas de Onís (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 23 de abril de 1963.—El Comisario Jefe, Juan González López-Villamil, 3.044.

#### TAJO

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Roque Martín Rubio.

Domicilio: Calle Rodríguez San Pedro, número 16, Madrid.

Nombre de su representante: Don Tomás Mendo Arroyo.

Domicilio: Calle Juan Labrador, número 14, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 90 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radicarán las obras: Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones

posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Toledo, calle de la Plata, número 19, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Toledo, 30 de abril de 1963.—El Comisario Jefe: P. D., E. Díaz-Rato.—613.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de octubre de 1962, falleció el obrero Antonio Santos Cruz, natural de Villarino de los Aires (Salamanca), hijo de José y de María, domiciliado en Torrejón, 9, Fermoselle (Zamora), que trabajaba al servicio de Angel Ramos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Director, 3.344.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Costa y Lobera, número 47, Palma, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

#### Ampliaciones

Peticionario: El Gas, S. A.

Objeto: Tendido de 4.682 metros línea aérea a 15 KV, y montaje de 10 estaciones transformadoras, con un total de 385 KVA.

Emplazamiento: Puerto de Sóller (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una estación transformadora de 50 KVA., 5.000/380-220 V., y tendido de 184 metros de línea aérea de 5 KV.

Emplazamiento: Mercadal (Menorca).

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una estación transformadora de 60 KVA., 15.000/380-220 voltios, y tendido de 156 metros de cable subterráneo.

Emplazamiento: Ibiza.

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una estación transformadora de 60 KVA., 15.000/380-220 voltios, y tendido de 781 metros de línea aérea A. T.

Emplazamiento: Porreras (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una estación transformadora de 10 KVA., 15.000/220-127 voltios, y tendido de 1.075 metros de línea aérea A. T.

Emplazamiento: Manacor (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una estación transformadora de 40 KVA., 15.000/380-220 voltios, y tendido de 40 metros de línea aérea A. T.

Emplazamiento: Muro (Mallorca).

Peticionario: G. E. S. A.

Objeto: Montaje de una estación transformadora de 10 KVA., 15.000/380-220 voltios, y tendido de 80 metros de línea aérea A. T.

Emplazamiento: Manacor (Mallorca).

Palma de Mallorca, 7 de mayo de 1963. El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—3.499.

## ORENSE

### Nueva industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación, Capitán Eloy, 35, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.»

Objeto: Instalación de la central hidroeléctrica de Cornatel, en el término municipal de Rubiana, con dos turbinas Francis, fabricación Neyrpic, de 84.000 CV. cada una para salto neto de 121,7 metros y caudal de 57,5 metros cúbicos por segundo a plena carga; dos alternadores Brown Boveri de 71.500 KVA.; siete transformadores monofásicos de 23.850 KVA., relación 11/240 KV.; un transformador para servicios auxiliares de 350 KVA., relación 33 KV./380-220 V.; dos transformadores para servicios auxiliares de 250 KVA., relación 11 KV./380-220 V.; armamento adecuada a las tensiones empleadas.

Presupuesto: 136.916.000 pesetas. Se importarán únicamente los equipos y máquinas de los que no existe fabricación nacional.

Orense, 8 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Sabino Colavidas.—3.439.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el Resguardo Provisional número 712, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 6 de marzo de 1948, comprensivo de pesetas 4.800, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial, para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Glucosa y Derivados, Sociedad Anónima», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual, se anulará el Resguardo extraviado.—2.828.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 10.000 acciones, serie A, de 500 pesetas, números 443.001 a 453.000, de Metalúrgica de Santa Ana, Sociedad Anónima.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.449.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 400.000 obligaciones, 6.818 por 100 de 1.000 pesetas, números 1 a 400.000, de la Sociedad Anónima Cros.

Barcelona, 24 de abril de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.450.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 66.000 acciones, serie B, nominativas, de 500 pesetas, números 330.001 a 396.000, del Banco Rural y Mediterráneo.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.451.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 103.203 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales, números 1.583.288 a 1.686.490, de la Sociedad General Azucarera de España, S. A.

Barcelona, 2 de mayo de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.452.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 300.000 acciones ordinarias de 1.000 pesetas, números 1 a 300.000, de Mobiliaria Cros, S. A.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.453.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 823.200 acciones de 500 pesetas, números 1 a 823.200, emitidas por Industria y Navegación, S. A., INSA.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.454.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales, de 40.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 240.001 a 280.000, del Banco Ibérico.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Sindicato-Presidente, J. Garçon.—3.455.

**BILBAO**

**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, las siguientes acciones que han sido emitidas y puestas en circulación, por Saltos Unidos del Jalón, S. A., en representación de su capital social estatutario:

a) 14.000 acciones al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 14.000; y

b) 15.000 acciones al portador, serie B, de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 14.001 al 29.000.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 29 de abril de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Sindicato-Presidente, Julio Eguizquiza.—615.

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 18 de enero de 1960 por la «Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.»:

100.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 800.001 al 900.000, ambas inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Sindicato-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—2.997.

Esta Junta Sindical en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 12 de diciembre de 1959 por «Perfumería Gal, S. A.»:

6.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 84.001 al 90.000, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de dicha Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Sindicato-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.049.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 31 de octubre de 1962 por «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima»:

27.109 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 677.721 al 704.829, ambos inclusive, el 75 por 100 de las cuales es intransferible a extranjeros.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de primero de enero de 1963.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Sindicato-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.017.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**GALICIA**

Instada la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don José María Pá-

rez Gómez, que en el momento de su fallecimiento venía ejerciendo su profesión en la ciudad de La Coruña, Cantón Grande, 18-20, segundo izquierda, se hace público ello para general conocimiento, con el fin de los que se crean con derecho a ello, puedan presentar en el plazo de tres meses cuantas reclamaciones estimen pertinentes contra tal devolución, ante este Ilustre Colegio, Cantón Grande, 9.

La Coruña, 1 de abril de 1963.—El Vicepresidente, Braulio González Noguero.—2.991.

**MADRID**

Don Fernando Navarrete Varela ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que en el plazo de tres meses, puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—2.973.

**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza de la gestora administrativa doña María Dolores de Torres Rollón, de Murcia, el que tuviere alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

El Presidente, José Ambrós.—3.096.

**BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA**

**Dividendo activo complementario**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer, el Consejo de Administración del Banco Exterior de España, debidamente autorizado por el Excmo. señor Ministro de Hacienda, acordó distribuir un dividendo complementario de 33,89 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 960.000, correspondiente a los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1962.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 21 del actual, en las oficinas centrales de este Banco y en las de todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Secretario general, Fermín Zelada de Andrés Moreno.—2.961.

**BANCO PASTOR**

Extraviados los resguardos de depósito números 29.809 de pesetas nominales 8.000, en acciones Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A., FENOSA, a nombre de doña Encarnación Insua Mariño, expedido el 4 de abril de 1957 y el número 40.655 de pesetas nominales 55.000, en acciones Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, a nombre de don José Rodríguez Rodríguez, expedido el 2 de febrero de 1960, se anuncia al público para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes a contar de la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirán duplicadas, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—Subdirector general (legible).—2.962.

**CANAL DE URGEL, S. A.**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 11 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, calle Provenza, 278, para resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la gestión de la Junta de gobierno durante el indicado ejercicio.

3.º Nombrar un vocal propietario y los censores de cuentas del año en curso.

Para ejercer el derecho de asistencia, precisa haber depositado en Secretaría 10 o más acciones, o bien resguardo librado por una entidad bancaria, hasta el día 6 del propio mes de junio, de nueve a doce de la mañana.

De no reunirse número suficiente de acciones para celebrar sesión de primera convocatoria, se llevará a efecto de segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes al siguiente día 12 a la misma hora y local señalado para la primera.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—Carlos Valmaña.—3.029.

#### COMERCIAL ECONOMICA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el 21 de junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día 22 del expresado mes, a las trece horas, en el propio local social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación acerca de la gestión social y estudio y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962; y

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 11 de los Estatutos sociales. Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.506.

#### INDUSTRIAS DEL MOTOR, S. A.

##### VITORIA

##### Asamblea general de obligacionistas

Se convoca a los señores obligacionistas a la Asamblea general que se celebrará (D. m.) el próximo día 11 de junio, a las doce y treinta horas de su mañana, en el domicilio social, Carretera de Ali, kilómetro 3, Vitoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

2.º Ratificación del nombramiento del mismo.

3.º Fijación del régimen interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto a lo establecido en la escritura de emisión.

Todo obligacionista tiene derecho de asistencia a la Asamblea que se convoca, con sólo justificar con antelación a la misma, la posesión de los títulos, pudiendo delegar su representación.

Vitoria, 9 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—3.025.

#### UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confirió la Junta general de señores accionistas celebrada en Madrid el día 23 de abril de 1960, ha acordado aumentar el capital social en 250.000.000 de pesetas, representadas por 500.000 acciones de 500 pesetas nominales cada una, cuyo derecho de suscripción se reserva a los actuales accionistas en la proporción de una nueva acción de 500 pesetas por cada cinco acciones del mismo valor que posean.

Este derecho se ejercitará durante todo el mes de junio del año actual, contra entrega de 5 cupones número 135 y pesetas 600 por cada acción suscrita, de cuya suma corresponden 500 al nominal del título y 100 a prima de emisión, que se llevará a reservas.

Los gastos e impuestos de la operación serán de cuenta de la Sociedad y las nuevas acciones tendrán a partir de primero de julio de 1963, los mismos derechos y obligaciones que las ya emitidas números 1 al 2.000.000.

Los cupones número 135 serán negociables en Bolsa a efectos de esta suscripción.

Todas las operaciones se realizarán en las oficinas de la Sociedad en Madrid, Bilbao, Oviedo y Barcelona.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—3.023.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE REVISTAS, PERIODICOS Y EDICIONES (SARPE)

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de las Islas Filipinas, número 46, Madrid, a las cinco y media de la tarde, del día 18 de junio, en primera convocatoria, o el 19 de junio, en el mismo lugar y hora, si no hubiera suficiente «quorum», bajo el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento, renovación y ratificación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia se entregarán en el domicilio social (Avenida de las Islas Filipinas, 46, Madrid), hasta cinco días antes de la fecha señalada para la Junta, previo depósito de los títulos o de los resguardos de depósito de los mismos. Lo que se hace público para conocimiento de los accionistas.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—José Luis Olaizola Sarriá.—3.021.

#### ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, Paseo de Gracia, número 56, el día 7 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar el balance del ejercicio de 1962, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo e informe de los censores de cuentas, nombrándose los que deban ejercitar en el ejercicio corriente.

b) Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas poseedores de 10 o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de 10, deberán, antes de las doce horas del día 4 de junio, depositar las acciones o resguardo acreditativo de haberlas depositado en alguna entidad bancaria, en la Caja social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.018.

#### MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de Alcalá, 45, Madrid, para deliberar acerca de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Caso de que no concurrieran a la Junta número suficiente de accionistas, se celebrará en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, el día 10 de junio.

Las tarjetas para asistencia a la Junta se expedirán, hasta cinco días antes de la fecha de la misma, en el domicilio de la Sociedad, contra entrega de las acciones o resguardos de depósito de las mismas.

Madrid, a 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.019.

#### EXPOSICIONES DE EMBALAJE, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no se reuniera el quórum necesario, en segunda convocatoria, para la misma hora del día 14 siguiente, en el domicilio social, Bretón de los Herreros, número 67, Madrid, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962, distribución de beneficios y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963.

3.º Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Labernia.—686.

#### CAPITALIZADORA ESPAÑOLA

##### Compañía General de Capitalización

##### MADRID

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de mayo:

Número 3.596.

3.504.

#### CALZADOS GARACH, S. A.

##### GRANADA

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, Gran Vía, número 15, bajos, el próximo día 20 de junio, a las cinco de la tarde, para examinar y aprobar, si procede, las cuentas, balance, Memoria, propuesta y distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1962.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con el objeto de solicitar se faculte al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía máxima y con las condiciones previstas en

el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

En caso necesario las Juntas anunciadas se celebrarán, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 21 de junio.

Granada, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.502.

#### LA MONTAÑESA, S. A., DE AUTOMOVILES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en cumplimiento de los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Empresa ha acordado convocar a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 30 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora en segunda convocatoria el día 31, en el salón de la Cámara de Comercio de Pamplona, plaza del Príncipe de Viana; orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Pamplona, 6 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.979.

#### J. BIBAS E HIJOS, S. A.

##### VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos sociales y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 del corriente mes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Tomás A. Alonso, 126, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1962 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria el día siguiente, 28, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital presentado.

Vigo, 11 de mayo de 1963.—El Director general (ilegible).—683.

#### COMPANIA DE FOMENTO AGROPECUARIO, S. A.

##### Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 22 de abril de 1963, ha acordado convocar a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, las que se celebrarán en nuestro domicilio social, calle Cardenal Segura, 2, en San Juan de Aznalfarache, el próximo día 17 de junio, a las diez y diez treinta horas de la mañana, respectivamente, en primera convocatoria, y de no haber suficiente número de accionistas y de capital, al siguiente día hábil, a las diez treinta y once horas de la mañana, en segunda convocatoria.

Las citadas Juntas se celebrarán con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria:

1.º Aprobación de balance y cuentas al 31-12-1962, e informe de los censores de cuentas.

2.º Gestión del Consejo de Administración que se detalla en la Memoria que se presenta en la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

4.º Ratificación del nombramiento realizado por el Consejo de Administración a don Victor Manuel Bejarano Delgado como Consejero de la Sociedad y nombramiento del mismo para el cargo de Secretario.

5.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

##### Junta general extraordinaria:

1.º Ampliación del capital social en pesetas 22.500.000.

2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales para adecuar su redacción al nuevo capital social, del artículo 12, adecuado en relación al distinto valor nominal de las distintas series de acciones, y del artículo 19 de los mismos, en el sentido de ampliar hasta 15 el número máximo de Consejeros.

3.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

San Juan de Aznalfarache, mayo 1963. El Presidente, Victor Bejarano.—685.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 31 de mayo de 1963, a las doce horas, en su domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Aprobación del acta

De no existir el número de señores accionistas exigido por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.970.

#### S. A. FUNICULAR DE MONTJUICH

##### BARCELONA

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el día 4 de junio, a las doce horas de la mañana, en el local de la estación del Funicular, sita en el Paseo de la Exposición, de esta ciudad, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso, los siguientes extremos:

1.º La gestión social y Memoria expresiva de la misma.

2.º El balance y cuentas del ejercicio de 1962.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta convocada los accionistas que con cinco días de anticipación depositen en las oficinas de la Sociedad o en el Banco Soler y Torra un mínimo de cinco acciones.

Caso de no reunirse el número necesario para celebrar la sesión en primera convocatoria, se convoca ya a la Junta, en segunda convocatoria, el día 5 de junio en el propio local de la Estación del Funicular y con sujeción al mismo orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, S. Torrent.—3.507.

#### VOLTOYA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 8 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en la estación de servicios «Voltoya», sita en el kilómetro 108 de la carretera de Madrid a La Coruña, Adanero (Avila), y en segunda, en su caso, para el día 10 del mismo mes, en el local y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria.

2.º Aprobación de cuentas y balances.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo.—687.

#### COMPANIA LERIDANA DE GAS, S. A.

##### LERIDA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Avenida Blondel, 1, el día 21 de junio próximo, a las once horas y, de no reunirse número suficiente de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Gerencia.

3.º Nombramiento de Director Gerente.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.

5.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

6.º Aprobación del acta de la reunión, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lérida, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Florensa Farré.—3.077.

#### HIJO DE F. JUNYENT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, calle Alcázar de Toledo, número 34, Tarrasa, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 8 de junio próximo o el día 9, a la misma hora, si procediere, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, a 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.005.

**UFAPANCE, S. A.****CEUTA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de España, antiguo Chalet Arango, en primera convocatoria, el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, o el mismo día en el mismo lugar, y a las veintuna horas, en segunda convocatoria, si así procediera, para examinar el informe de los accionistas censores de cuentas y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Ceuta, a 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.006.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES VASCONGADOS, S. A.****Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Achuri, 8, Bilbao, el día 6 de junio próximo, jueves, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y de no reunirse el «quorum» que exige la Ley, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 7 siguiente, viernes, y en el mismo lugar.

Será objeto de la Junta:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que, cinco días antes, por lo menos, al de la Junta hayan acreditado en la Secretaría general de la Compañía que poseen o representan cincuenta o más acciones y se hayan provisto de la correspondiente tarjeta de admisión.

Bilbao, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración Anselmo L. de Letona.—3.008.

**SOCIEDAD ANONIMA TRANVIA ELECTRICO DE BILBAO A DURANGO Y ARRATA****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio próximo, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, Achuri, 8, Bilbao, para el examen y aprobación, si procede, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio de 1962 y renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Bilbao, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Anselmo L. de Letona.—3.009.

**MINAS DE HERRERIAS, S. A.****Junta general**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que disponen los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca por medio del presente edicto a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria, en su domicilio social, calle Ciudad de Ron-

da, número 2, Sevilla, a las trece horas, del día 7 de junio de 1963, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, del balance y de la cuenta de resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de nuevos señores Consejeros.
- 4.º Designación de los señores accionistas que habrán de censurar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar en el domicilio social la documentación acreditativa de la propiedad de las acciones que posean, en cualquier día hábil, de nueve a trece horas, hasta el día 5 de junio próximo, inclusive.

Sevilla, 2 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, Javier Benjumea Puigcerver.—3.010.

**ANDAMIAJES MILLS, S. A.****(A. M. I. L. L. S. A.)****MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de José Ortega y Gasset, número 5, el día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, previo examen, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1962.
- 2.º Destino de la cuenta de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 4.º Renovación parcial del Consejo.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fenche.—3.013.

**PAPELERA DE CANARIAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, en esta capital, Costa Sur (Camino Viejo), el día 21 del próximo mes de junio, a las diecisiete y treinta, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, balance, cuentas e informe de los accionistas censores correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración, y propuesta de nuevos consejeros.
- 3.º Designación de accionistas censores, titulares y suplentes, para el año 1963.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Nota: La Junta dará comienzo transcurrida media hora de la señalada en la convocatoria.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse las acciones o sus resguardos hasta el día 15 del próximo mes de junio, inclusive, en la Caja social, o en las sucursales de los Bancos establecidos en esta plaza, o en el Banco de Aragón y Banco Español de Crédito, de Madrid.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario.—3.016.

**HIDROELECTRICA SALTOS DEL SEVER, S. A.**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el día 8 de junio, a las doce y treinta horas en primera convocatoria, y para el día 9, en segunda, si no se llegara a celebrar en primera, a la misma hora en su domicilio social con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Asuntos generales.

Valencia de Alcántara, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Hilanderas Pla.—678.

**COMPANIA INDUSTRIAL FILM ESPAÑOL PRODUCCION, S. A.****(CIFESA PRODUCCION)**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar en esta ciudad, el día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la sala de Juntas del Banco de Valencia—Pintor Sorolla, 4, entresuelo—, para proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración y nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y dos suplentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la lista de accionistas con derecho de asistencia se cerrará con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 21.

Si el Consejo, vista la demanda de tarjetas de asistencia previese que no podría celebrarse la Junta en primera convocatoria, lo comunicaría a través de la Prensa, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Valencia, 9 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.071.

**COMPANIA INDUSTRIAL FILM ESPAÑOL, S. A.****(CIFESA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos Sociales y disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad, el día 20 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en la sala de Juntas del Banco de Valencia—Pintor Sorolla, 4, entresuelo— para proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión realizada por el Consejo de Administración y nombramiento de los accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, la lista de accionistas con derecho de asistencia se cerrará con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Caso de no poder constituirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda a la misma hora y en el mismo lugar, el siguiente día 21.

Si el Consejo, vista la demanda de tarjetas de asistencia, previese que no podía celebrarse la Junta en primera convo-

catória, lo comunicaría a través de la Prensa, con el fin de evitar molestias a los señores accionistas.

Valencia, 9 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.072.

#### SOCIEDAD ANONIMA CONSERVERA EXTREMEÑA

(«S. A. C. E.»)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 5 de junio próximo, a las doce horas, que tendrá lugar en los locales de sus oficinas de la fábrica, sita en Badajoz, carretera de San Vicente, sin número, y que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1962, y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Designación de un consejero para cubrir vacante.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el capital necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendría lugar en segunda, al siguiente día, en la misma hora y en el propio local.

Badajoz, 8 de mayo de 1963.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—676.

#### S. A. E. DE ARCAS INVULNERABLES

El Consejo de Administración de la Sociedad, dando cumplimiento a los preceptos establecidos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Cerdeña, 333, interior, el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, a la misma hora del día 4 del mismo mes, y en el propio domicilio para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a dicha reunión será indispensable depositar en la caja de la Sociedad sus acciones con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de dicho acto.

Barcelona, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo.—677.

#### INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio próximo, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Aduana, número 29, a la una y cuarto de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver sobre asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

Las tarjetas de asistencia a dicha Junta se entregarán a los señores accionistas

que depositen sus títulos con cinco días de antelación, por lo menos, en la Caja social de la Sociedad, en Madrid y en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Bilbao.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Secretario general, Manuel Martínez-Avilá y Bonaplata.—3.068.

#### HULLERAS DE PRADO DE LA GUZPEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio en Madrid, Plaza de la Independencia, 8, el día 26 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria o el día 27 a la misma hora y domicilio, en segunda, para tratar asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión de los señores consejeros y directores.
- 3.º Renovación de Consejeros por turno reglamentario.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el año 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Secretario, Juan Gutiérrez Oliva.—3.067.

#### PORTLAND IBERIA, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria, el día 6 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Alcalá, número 21, quinto izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda ampliar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y condiciones que estime convenientes y siempre dentro de las limitaciones señaladas por el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán depositar, para concurrir a la Junta, en la caja de esta Sociedad o en el Banco Español de Crédito, central o sucursales, con cuatro días de antelación a su celebración, las acciones, facilitándoseles, contra los oportunos resguardos de depósito, las tarjetas para asistir a la sesión.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración.—3.066.

#### ACHA, INCHAURBE Y CIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, Henao, 29, el día 25 de junio, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Dar cumplimiento al artículo 9 de los Estatutos Sociales.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que no asistan personalmente, en el caso de que deseen delegar su representación, la obligación estatutaria de hacerlo precisamente en otro accionista.

Bilbao, 7 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración: El Secretario (legible).—3.064.

#### ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANONIMA

(«ARLESA»)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Gran Vía Marqués del Turia, número 61, el día 21 de junio próximo, a las doce y treinta horas de su mañana, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el año 1963.

Valencia, 2 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Mauro Guillén.—3.063.

#### AUTO-ESTACIONES VITORIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria, el día 9 de junio próximo, a las doce y treinta de la mañana, y en segunda, si fuera necesario, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Aprobación del acta suscrita por los censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Buesa.—3.061.

#### AUTONOMIA CONSTRUCTIVA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, calle de Florencio Díaz, número 1, Madrid, el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas del día, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 13, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1963.
- 3.º Renovación y nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.060.

### TRANSPORTES AICIONDO Y BOS. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general de accionistas para el domingo, 23 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, Plaza del Príncipe de Viana, número 1, bajo, de Pamplona, en primera convocatoria, y si procediese en segunda convocatoria, para el día 24 de junio en el mismo lugar y hora.

En la misma se tratará:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas así como los actos realizados por el Consejo de Administración en el mencionado periodo de tiempo.

2.º Aplicación de los beneficios de dicho ejercicio en la forma y cuantía que se consigna en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Reelección y ratificación de nombramientos de Consejeros acordados por el Consejo de Administración.

4.º Reelección de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio económico de 1963.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos se previene que para asistir a las Juntas generales es preciso depositar en la caja de la Administración los extractos de inscripción de las acciones que den derecho a ello, o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de anticipación al en que debe celebrarse la Junta, y proveerse de la tarjeta de asistencia. Pamplona, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.652.

### «EXAMESA»

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS MEDITERRANEAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Ferraz, 27, tercero c. i., para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

3.º Situación económica y fiscal de la Sociedad.

4.º Venta de la finca. Gestiones realizadas.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.051.

#### INMOBILIARIA DEL CAMPO, S. A. (INDELCA, S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el 6 de junio, a las dieciséis horas, en la calle de Barceló, número 15, tercero izquierda.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.047.

#### LA RIOJA ALTA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se anuncia en primera convocatoria, para el 15 de junio en el domicilio social, la Junta general ordinaria, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 1962 y demás cuentas y balance cerrados al 31 de diciembre del mismo año.

2.º Distribución de los beneficios.

3.º Renovación parcial de los miembros del Consejo que estatutariamente les corresponde cesar.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas, en propiedad y suplentes, para el ejercicio de 1963.

5.º Aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

En el caso de que no concurra el número suficiente de accionistas a la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y lugar.

Para justificar y ejercitar el derecho de asistencia y voto en la Junta general, se atenderá en todo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos.

San Sebastián, 3 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Maguregui Ulargui.—3.046.

#### CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS SOLEE, S. A. (COVISOSA)

De conformidad con el artículo 30 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Caudillo, número 26, de Valencia, a las dieciséis horas del día 22 de junio próximo, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión administrativa.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.

3.º Aprobación, en su caso, de la distribución de los beneficios.

4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, Melchor Montesinos Font.—3.092.

#### CEMENTOS LA ROBLA, S. A.

##### Emisión de obligaciones

«Cementos La Robla, S. A.», domiciliada en La Robla (León), con capital social de 350.000.000 de pesetas, y cuyo objeto social fundamental es la producción de cemento, anuncia que por acuerdo del Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 4 de mayo actual previamente facultado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 17 de abril pasado, y mediante escritura pública otorgada el día 8 del corriente ante el Notario de La Vecilla (León), don Luciano Hoyos Gutiérrez, emite 200.000.000 de pesetas en obligaciones simples en las condiciones siguientes:

Emisión de 200.000.000 de pesetas, representados por 200.000 obligaciones simples de 1.000 pesetas cada una, al portador, serie A, numeradas del 1 al 200.000. El tipo de emisión será a la par, libre de gastos para el suscriptor. El interés anual será el 6,326 por 100, pagadero por semestres vencidos en primero de junio y primero de diciembre de cada año, con impuestos a cargo del tenedor excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora. El primer cupón se abonará el día 1 de diciembre de 1963. El Ministerio de Hacienda ha concedido el 95 por 100 en los impuestos correspondientes. La amortización se efectuará en veinte años, a partir de 1 de junio de 1968, me-

dante sorteos de acuerdo con el cuadro de amortización correspondientes y mediante una anualidad constante comprensiva de interés y amortización. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar en cualquier momento, total o parcialmente, la amortización de las obligaciones mediante compra en Bolsa o recogida de los títulos por sorteo.

La suscripción pública quedará abierta el día 18 de mayo de 1963, pudiendo declararse cerrada tan pronto haya sido cubierto el importe de la emisión.

La escritura de emisión contiene los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas, de acuerdo con lo que al efecto dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas del 17 de julio de 1951, habiéndose nombrado Comisario del mismo a don Luis Gómez-Lubén Puente.

La Robla, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.040.

#### TALLERES IBERICA METALODIESEL SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

Conforme a las disposiciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, y en virtud del acuerdo séptimo de la reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 11 de marzo próximo pasado, se convoca la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 11 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el paseo del Marqués de Monistrol, 7, en primera convocatoria, a fin de someter a su discusión y acuerdo los asuntos que figuran en el orden del día:

1.º Lectura del acta de la última reunión celebrada por la Junta general.

2.º Lectura del informe de los señores censores de cuentas.

3.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio económico correspondiente al año 1962.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el ejercicio 1963.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Consejo y el informe sobre dichos documentos remitidos por los señores accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general o estar representados en la misma deberán cumplir los requisitos que establecen los artículos 20 y 21 de los Estatutos sociales y recoger sus papeletas de asistencia en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 5 de junio próximo, a las once horas.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum que determina el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Junta general se reunirá, en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Consejero Secretario general, Antonio Quiñones Robles.—3.090.

#### CONSTRUCCIONES VALENCIA, S. A. VALENCIA

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza del Caudillo, 26, de Valencia, a las diecisiete horas del día 22 de junio próximo, en primera con-

vocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión administrativa.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la distribución de los beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1963.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo, Juan Bautista Soler Crespo.—3.091.

#### MICROFILM ESPAÑOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo con la Ley y los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 10 de junio de 1963, a las doce horas, y en el domicilio social, Plaza de los Mostenses, 2, Madrid. Caso de no concurrir el número necesario de accionistas en la primera convocatoria, se celebrará a la misma hora y en igual domicilio, el siguiente día.

Se efectuará el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, así como de las gestiones del Consejo del ejercicio 1962 y el nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.036.

#### LA HARINERA VISEÑA, S. A.

##### VISO DEL MARQUES (CIUDAD REAL)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Vera-Cruz, número 36, el 7 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día hábil en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962 para si procede su aprobación.
- 3.º Designación de los cargos que estatutariamente corresponde renovar.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Viso del Marqués, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez.—868.

#### IRSA, COMPANIA DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle del Prado, número 4, el próximo día 18 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el

momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.030.

#### RIVIERE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, calle Bailén, número 1, el próximo día 17 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas del día siguiente en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1963.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Junta general, los accionistas deberán acreditar en el momento de la entrada haber efectuado el depósito de sus acciones en la forma prevista en los Estatutos Sociales.

Barcelona, 9 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.031.

#### INMOBILIARIA URBANA BONANOVA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Via Augusta, 9, Barcelona) el próximo día 5, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el mismo lugar y día, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del aumento de capital, a realizar en la forma que acuerde la Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Faus Esteve.—3.525.

#### MINAS DE LA ENCARNADA, S. A.

##### GIJON

##### San Bernardo, 31

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1962.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, San Bernardo, 31-33, Gijón, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

Gijón, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.075.

#### FIBROCEMENTOS CANARIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio próximo, a las once de la mañana, en su domicilio social, en El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), carretera general del Sur (Km. 7), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al año 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 3.º Provisión de la vacante producida en el Consejo de Administración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Los accionistas que se proponen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, mediante el depósito de las acciones o sus resguardos en las oficinas de la Sociedad, en Santa Cruz de Tenerife, calle La Palma, 1, segundo derecha, hasta el día 7 de junio.

El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.076.

#### SUPERMERCADOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de sus oficinas, calle Fábrica, número 175, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 20 de junio, o bien, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 21 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

Segundo.—Examen de la gestión de la Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio y propuestas.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.

Hasta cinco días antes del señalado para la Junta general estarán a disposición de los señores accionistas en el local referido la Memoria, cuentas y balance de que se ha hecho mención.

La justificación del derecho de asistencia se efectuará con arreglo a los Estatutos de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 6 de mayo de 1963. El Consejero Secretario, Bartolomé Ozona Mulet.—3.497.

#### AGRO-TRACCION, S. A.

De conformidad con los artículos 48, 50 y 53 y disposiciones transitorias primera y veintuna de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de

accionistas a los de esta Sociedad para el día 28 del mes de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, avenida de Mirat, número 25, de Salamanca, para someter a su aprobación, si procede, los siguientes acuerdos que propone el Consejo de Administración:

- a) Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 1962.
- b) Resolver la distribución de beneficios.

Salamanca, 1 de junio de 1963.—El Secretario, D. Galán.—3.496.

#### ALMACENES JAVIER, S. A.

VALLADOLID

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Cruz Verde, número 4, para la aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1962-63, distribución de beneficios, reelección de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio siguiente y de Interventores del acta de esta Junta.

Acto seguido, la Junta quedará constituida con carácter extraordinario para deliberar sobre el siguiente orden del día:

Modificación de los artículos segundo, tercero, octavo, noveno y décimo de los Estatutos sociales.

Para el caso de que no haya quórum suficiente para cualquiera de las dos Juntas, se celebrará, la que se encuentre en tal caso, en segunda convocatoria el día 6 de junio próximo, a las doce horas.

Valladolid, 8 de mayo de 1963.—El Secretario, Santiago R. Monsalve.—3.498.

#### SOCIEDAD ANONIMA COMPANIA DEL PUENTE «VIZCAYA»

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 21 del próximo mes de junio, a las cuatro y media de la tarde, en las oficinas de la Sociedad de Las Arenas, para someter a su aprobación el balance de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1962 y adoptar los acuerdos pertinentes conforme a la legislación vigente.

En el caso de no concurrir a esta Junta suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos.

Las Arenas, 9 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.501.

#### ACTIVIDADES MARITIMAS, S. A.

SANTANDER

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrán lugar una a continuación de la otra, en el domicilio social, Castelar, número 31, el día 20 de junio, a las dieciocho horas.

en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

#### Junta general

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Liquidación de resultados.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.

#### Junta extraordinaria

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de esta Junta.

Santander, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—691.

#### COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962; aplicación del resultado económico obtenido y censura de la gestión social.
- 2.º Nombramientos reglamentarios.
- 3.º Propuestas del Consejo.—690.

#### METALURGICA GALAICA, S. A.

JUBIA-NARON

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales y demás disposiciones legales en vigor, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa en Jubia-Narón, para las dieciséis horas del día 8 de junio próximo en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, así como gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Jubia-Narón, 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Benito Freire Lago.—689.

#### EDMUNDO BEBIE, S. A.

(«E. B. S. A.»)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La

Farga de Behié, Municipio de Las Llosas, provincia de Gerona) el día 19 de junio próximo, a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria, y, en su caso, el día 20 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aplicación de los beneficios del mismo.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 5.º Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Behié (Las Llosas) a 13 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Edmundo Bebié.—3.093.

#### INDUSTRIAL MATARO GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para el día 22 de junio, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 25 del mismo, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Jorge Juan, número 5, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio económico de 1962.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963.

Mataró, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.097.

#### HIJOS DE ANTONIO FABREGAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad en su domicilio social, calle de Lepanto, número 2, de Mataró, para el día 15 de junio del año actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 17 siguiente, en el mismo lugar y hora, con el carácter de segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Presentación para su examen y, en su caso, aprobación del balance, pérdidas y ganancias, Memoria, resultados del ejercicio e informe de los censores de cuentas.
- b) Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y la Gerencia durante el ejercicio de 1962.
- c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en los Estatutos sociales respecto a la concurrencia a las Juntas generales.

Mataró, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.098.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafaigar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.